

Quillota, 27 de Julio de 2022 Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 7860 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 3860 de fecha 19 de Julio del 2022 de Dr. Pablo Lira Mendiguren, Director (s) del Departamento de Salud a Sra. Alcaldesa (s), mediante el cual solicita la contratación de CONSTANZA ASTUDILLO CABRERA, RUT Nº 19.728.668-7, a contar del 11 de julio de 2022 y hasta 9 de agosto de 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA, para cubrir Licencia Medica de Camila Carrasco Gonzalez, Rut Nº 18.383.294-8, con cargo a Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, Componente Atención Odontológica de Morbilidad Adulto, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
- 2. VºBº Sra. Alcaldesa (s) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 1614 de fecha 13 de julio del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Médica;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 6. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: AUTORÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : CONSTANZA ASTUDILLO CABRERA

R.U.T : 19.728.668-7

ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA

CATEGORÍA : C

JORNADA : 22 HORAS

NIVEL : 15

ASUMIR EN CECOF CERRO MAYACA

A CONTAR DESDE 11 de julio de 2022 y hasta 9 de agosto de 2022, reemplazo

Licencia Medica de Camila Carrasco Gonzalez.

**SEGUNDO:** PÁGUESE con cargo al Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, Componente Atención Odontológica de Morbilidad Adulto, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

<sup>1.</sup> Secretaria Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.

OCS/DMB/PLM/MCT/LFR/CER/jbb/hhmm.-